



DEG

División
Educación
General

Comisión Nacional de Seguridad Escolar
ORIENTACIONES
SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA
27 al 31 de mayo de 2019

El Ministerio de Educación invita a las comunidades educativas a participar en la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia (27 al 31 de mayo de 2019), actividad que tiene por objetivo desarrollar en la comunidad educativa una cultura preventiva que permita identificar riesgos, con el propósito de comprenderlos, prevenirlos y mitigarlos, así como también desarrollar resiliencia frente a una emergencia.

Las presentes orientaciones se han realizado en conformidad con la Política de Seguridad Escolar y Parvularia¹ cuyo objetivo es **“desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”**

Se espera alcanzar este resultado desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica y otra, desde la gestión pedagógica del manual Plan Integral de Seguridad Escolar².

La comprensión de los riesgos se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir, fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, como un ciudadano comprometido consigo mismo y con los demás, en su entorno cercano y también global.

Para apoyar el trabajo del docente y del equipo directivo, en el portal www.convivenciaescolar.cl, encontrará material educativo sobre educación vial, cambio climático, recomendaciones del Ministerio de Salud sobre el riesgo para la salud y respectiva prevención de olas de calor, especie fragata portuguesa, incendios, sismos, consumo de tabaco, minas antipersonales, entre otras amenazas.

Los docentes pueden desarrollar los contenidos que se proponen con pertinencia territorial; sin embargo, es importante considerar también las amenazas de territorios distintos a los que vivimos: amenaza de tsunami, marejadas o de la especie fragata portuguesa, debieran ser conocidas por las y los estudiantes que viven en comunas alejadas del mar, comprendiendo que no están familiarizados con estas; asimismo, los estudiantes de comunas costeras debieran conocer la prevención de accidentes en el senderismo en la

¹ Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Ministerio de Educación. 2013. Véase sitio web www.convivenciaescolar.cl (link Seguridad Escolar)

² El Plan Integral de Seguridad Escolar está establecido para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país. Rex N°2515/2018. Ministerio de Educación. Véase sitio web www.convivenciaescolar.cl (link Seguridad Escolar)

montaña, erupción volcánica, incendios forestales, tormentas eléctricas u otros que cada docente pueda distinguir o bien impulsar.

Lo anterior no significa vivir preocupados o con estrés frente a la ocurrencia de una emergencia, al contrario, estar preparados en todo momento, aporta a sentirnos más seguros, tranquilos y actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento nos aportan herramientas para actuar en el mundo de manera consciente.

El Ministerio de Educación desea avanzar en la implementación pedagógica del *Plan Integral de Seguridad Escolar*³, para lo cual el manual ha sido actualizado⁴. Incorpora la “Comprensión del Riesgo”, entrega ejemplos de las metodologías según los acrósticos AIDEP⁵ y ACCEDER⁶, propone un formato para aquellos establecimientos que requieran actualizar su plan, además de otros contenidos sugeridos por las comunidades educativas que participaron en la validación del instrumento.

Para que el *Plan Integral de Seguridad Escolar* sea aplicado pedagógicamente, es necesario que, además de ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa, se vincule con los Objetivos de Aprendizaje (OA) y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales, descritos en cada una de sus dimensiones⁷, se desarrollan juntamente con los Objetivos de Aprendizaje, e incluyen actitudes y valores que se integran a los conocimientos y habilidades. Los OAT también se logran en otros espacios educativos (recreo, biblioteca, ceremonias) y en instrumentos de gestión del establecimiento como el *Plan Integral de Seguridad Escolar*.

A continuación, para cada contenido diario, se presentan ejemplos de su presencia en los programas de estudio y un ejemplo para abordarlo desde el Plan Integral de Seguridad Escolar. Los docentes pueden desarrollar las actividades en otras fechas, según su planificación, diseñar otras acciones según sus contextos y adaptarlas a distintos niveles y asignaturas.

27 al 31 de mayo

Lunes 27 : Aprendiendo sobre educación vial
Martes 28 : Evitando accidentes dentro del establecimiento educacional
Miércoles 29 : Comprendiendo el riesgo
Jueves 30 : Adaptándonos al cambio climático
Viernes 31 : Promoviendo estilos de vida sustentables

³ Plan Integral de Seguridad Escolar y Parvularia. Rex. N°2515/2018. Ministerio de Educación. Ver enlace: www.convivenciaescolar.cl, Seguridad Escolar, Materiales de Apoyo. (Visto 07.12.18)

⁴En el año 2013 las instituciones que forman parte de la Comisión Nacional de Seguridad Escolar (Decreto N°283/ 2001. Mineduc), deciden la actualización del Manual. Fue validado en el año 2015 por comunidades educativas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes.

⁵ AIDEP. **A:** análisis histórico, **I:** investigación en terreno, **D:** discusión de prioridades, **E:** elaboración de mapa, **P:** programas y protocolos de actuación.

⁶ ACCEDER. **A:** alerta/alarma, **C:** comunicación e información, **C:** coordinación, **E:** evaluación preliminar, **D:** decisiones, **E:** evaluación secundaria, **R:** readecuación del plan

⁷ Los OAT se abordan desde las siguientes dimensiones: física, afectiva, cognitiva/ intelectual, moral, espiritual, proactividad y trabajo, sociocultural y ciudadana, y uso de tecnologías de la información y la comunicación.

LUNES 27 de mayo: Aprendiendo sobre educación vial

La educación vial se inscribe en las competencias que forman parte de la formación ciudadana. Convivir en sociedad con otros y otras requiere marcos de acuerdo, protección y seguridad que resguarden el bienestar de sus miembros. Especialmente importante es que los adultos brinden protección, orientación y contención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que estos logren desarrollar adecuadamente conductas de autocuidado y protección del entorno, como una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad.

El rol de los estudiantes como usuarios de las vías (peatones, pasajeros o ciclistas) determina derechos y responsabilidades que permiten una movilidad armoniosa y segura. Para lograr este objetivo se han establecido normas⁸ y diseños de vías que protegen y permiten ordenar el tránsito circulante.

Presencia en el Currículum Nacional

Programa de Estudio Ciencias Naturales. Eje Física. 2º Medio

OA 9 Analizar, sobre la base de la experimentación, el movimiento rectilíneo uniforme y acelerado de un objeto respecto de un sistema de referencia espacio-temporal, considerando variables como la posición, la velocidad y la aceleración en situaciones cotidianas.

Actividad (7).

El movimiento y la responsabilidad en la conducción de vehículos.

- Diseñan y realizan una investigación sobre las normativas viales referidas a los límites de velocidad vigentes, junto a su respectiva justificación en las distintas zonas en donde las normativas son aplicadas.
- Analizan estadísticas nacionales sobre los accidentes automovilísticos provocados por exceso de velocidad.

Habilidades de investigación OA i: Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos para describir mecanismos y para predecir y apoyar explicaciones. OA I: Explicar y argumentar con evidencias provenientes de investigaciones científicas. Actitudes OA D: Manifestar pensamiento crítico y argumentar basándose en evidencias válidas y confiables. OA F: Cuidar la salud de las personas y ser consciente de las implicancias éticas en las actividades científicas (Dimensiones Física y Moral de los OAT).

El cuidado del medio ambiente y la práctica de actividad física ha incidido en utilizar con mayor frecuencia la bicicleta. El uso de casco -en zona urbana y rural- es fundamental para la seguridad, ya que reduce considerablemente la posibilidad de lesión craneal y cerebral (hasta en un 88%⁹) y el riesgo de fallecimiento (hasta en un 62%¹⁰).

Puede revisar recomendaciones en:

<https://www.conaset.cl/ciclistas-recomendaciones/>

Plan Integral de Seguridad Escolar

- La actualización del manual invita a reconocer, impulsar o desarrollar las capacidades de las comunidades educativas frente a sus amenazas. Una capacidad es contar con un protocolo frente a accidentes de trayecto, conocer la normativa de Seguro Escolar,

⁸ Ley del Tránsito. Ley de Convivencia Vial. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

⁹ Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito. CONASET.

¹⁰ Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito. CONASET.

difundirlo en la comunidad educativa, complementar las actividades de aprendizaje con el o los protocolos del establecimiento, etc.
Al impulsar las capacidades, disminuyen los riesgos.

Para trabajo en el aula, se sugiere consultar los enlaces <https://www.conaset.cl/educacion-vial/> y <https://www.conaset.cl/semana-seguridad-escolar-parvularia/>

Con el propósito de que la familia apoye este proceso, puede desarrollar un taller para madres, padres y apoderados. Se sugiere el material "Taller para padres" (3° básico en adelante). Se encuentra disponible en el sitio <https://www.conaset.cl/semana-seguridad-escolar-parvularia/>

MARTES 28 de mayo: Evitando accidentes dentro del establecimiento educacional

Como causas de accidentes se reconocen las acciones y las condiciones inseguras. La acción insegura corresponde a cualquier acto de la persona que puede provocar un accidente, por ejemplo, correr mirando hacia atrás, llevar tijeras en los bolsillos, etc. La condición insegura, se refiere a que el riesgo está presente en los elementos materiales y en la infraestructura, por ejemplo, vías de evacuación no señalizadas u obstruidas, pisos resbalosos, etc.

El desarrollo progresivo de actitudes de autocuidado y prevención de riesgos se encuentra presente en los contenidos de los instrumentos curriculares.

Presencia en el Currículum¹¹Nacional:

Programa de Estudio Educación Física y Salud. 2° Básico.

OA 9: Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como lavarse las manos y la cara después de la clase, mantener una correcta postura y comer una colación saludable antes y luego de la práctica de actividad física.

Seguridad

- Antes de comenzar la actividad, el docente recuerda que es importante revisar que los espacios que usarán estén libres de obstáculos. Guiados por el profesor, buscan elementos que pueden ser peligrosos, como hoyos, piedras, postes, terreno mojado, etc., y toman medidas de seguridad; por ejemplo: agrupar las piedras lejos del lugar donde van a trabajar, señalar los postes u hoyos, etc.
- Se ubican en grupos de cinco integrantes y cada grupo tienen cinco conos. A la señal del profesor, caminan por el entorno, identifican cinco lugares de riesgo que pueden producir accidentes y lo señalan con un cono. El docente reúne al curso y comentan los riesgos identificados: ¿por qué esto es un riesgo?, ¿qué accidente puede provocar?

Plan Integral de Seguridad Escolar

Un plan será más exitoso si su construcción es participativa e inclusiva socialmente y se han escuchado las sugerencias de todos los implicados. De allí que resulte central la participación de los padres, madres y apoderados, como también de los docentes y asistentes de la educación, apoyados por el o la sostenedor/a y equipo directivo.

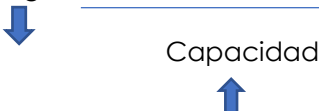
¹¹ Otras actividades, se pueden encontrar en el Programa de Estudio Historia, Geografía y Ciencias Sociales. 4° Año Básico, Educación Física y Salud. 2° Año Básico; por ejemplo.

Importante es involucrar a las y los estudiantes, no solo porque deben conocer el Plan sino escuchando sus sugerencias y opiniones. Su conocimiento de la realidad interna del establecimiento y del entorno puede ser de gran ayuda al momento de planificar estrategias y actividades.

El manual Plan Integral de Seguridad Escolar entrega orientaciones y ejemplos para el análisis del riesgo (Planilla N°3: Investigación en terreno¹²). Las actividades señaladas anteriormente en el Programa de Estudio de Educación Física y Salud colaboran en el desarrollo de la metodología de prevención, por lo tanto, los estudiantes pueden colaborar con el diseño del plan de seguridad de su establecimiento.

MIÉRCOLES 29 de mayo: Comprendiendo el riesgo

El riesgo relaciona las variables de amenaza, vulnerabilidad y capacidad. Cada concepto se puede revisar en la actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar y en los contenidos de la Asignatura de Orientación como se indica más abajo.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$


El Riesgo disminuye cuando las Capacidades aumentan, pues es un valor inversamente proporcional, así también disminuye cuando las Vulnerabilidades son menores.

Capacidades son, por ejemplo, identificar el riesgo de la amenaza que se priorizará, desarrollar actitudes de autocuidado desde las oportunidades curriculares, fortalecer valores como la solidaridad, otorgar espacios para el desarrollo de las expresiones artísticas, fortalecer las actividades con pertinencia cultural para avanzar en el desarrollo de la identidad de los y las estudiantes respecto a su escuela/liceo, incorporar este trabajo en el Plan Integral de Seguridad Escolar de su establecimiento, como parte del Programa de Prevención.

Los conceptos se desarrollan desde la educación para el desarrollo sustentable, lo que significa expresar la solidaridad, valor que ha caracterizado a nuestra sociedad ante situaciones de desastres y catástrofes colaborando en la resiliencia de nuestro país.

Presencia en el Currículum Nacional Programa de Estudio Orientación. 7°Básico.

OA 7 ° Bienestar y autocuidado: Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

¹² Ver manual Plan Integral de Seguridad Escolar. Pág.30

http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2018/Plan%20Integral%20de%20Seguridad%20Escolar.pdf (Visto 05/12718)

OAT Dimensión Física: Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

Presencia en el Currículum Nacional Programa de Estudio Matemática. 3° Básico.

Demostrar que comprenden la adición y la sustracción de números del 0 al 1.000:

- Usando estrategias personales con y sin el uso de material concreto.
- Creando y resolviendo problemas de adición y sustracción, que involucren operaciones combinadas, en forma concreta, pictórica y simbólica, de manera manual y/o por medio de software educativo.
- Aplicando los algoritmos con y sin reserva, progresivamente, en la adición de hasta cuatros sumandos y en la sustracción de hasta un sustraendo.

Actividad 7. Argumentar y Comunicar: Describir una situación del entorno con una expresión matemática, con una ecuación o con una representación pictórica. (OA g)

Ej.: En muchos lugares de la costa se indican los lugares de evacuación. Pedro y Paula midieron el trayecto que cada uno tendrá que recorrer, en caso de que hubiese alerta de un tsunami. Paula dice: Yo tengo que recorrer 125 m. más que tú, mi trayecto en total tiene 475 m. ¿Qué largo tiene el trayecto de Pedro?



JUEVES 30 de mayo: Adaptándonos al cambio climático

El cambio climático ha impactado sobre los sistemas naturales y humanos. Los cambios de precipitación, de temperatura, aumento del nivel del mar y sucesos climáticos extremos han afectado los ecosistemas y recursos hídricos del planeta, así como la seguridad alimentaria, la salud humana, los asentamientos y sociedades humanas.

Educación Parvularia

Ejemplo de actividades¹³:

Ámbito: Relación con el medio natural y cultural. Núcleo: Seres vivos y su entorno. Eje de Aprendizaje: Descubrimiento del mundo natural.

Aprendizaje Esperado 2° Ciclo: Relacionar cambios de diferente índole en las personas.

Aprendizaje Esperado del Programa Pedagógico NT2: Identificar posibles causas de cambios o efectos provocados por situaciones o fenómenos de la naturaleza en personas, animales y plantas.

Actividad: *“Reúna a niños y niñas, converse sobre las causas que han generado que hoy debemos diariamente protegernos del sol. Qué creen ellos que ha provocado los cambios que se han producido en las siembras y/o plantaciones, qué pasa en la ciudad, en las zonas rurales, en los animales.*

A continuación, invítelos a buscar en diarios y revistas diversas situaciones que muestren algunas causas que propicien estos cambios, así como los efectos de estas. Converse sobre las imágenes encontradas, desde sus conocimientos y experiencias previas al

¹³ Ver: www.convivenciaescolar.cl Links Desarrollo Sustentable: “Desarrollo Sustentable en Educación Parvularia Experiencias de aprendizaje NT1 y NT2”. Mineduc.2013.

respecto. Explíqueles brevemente los conceptos de efecto invernadero, emanación de gases (industrias, vehículos), contaminación atmosférica, etc."

Presencia en el Currículum Nacional

Programa de Estudio 1° Medio Ciencias Naturales

OA 8 Explicar y evaluar los efectos de acciones humanas (conservación ambiental, cultivos, forestación y deforestación, entre otras) y de fenómenos naturales (sequías, erupciones volcánicas, entre otras) en relación con:

- El equilibrio de los ecosistemas.
- La disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
- Las posibles medidas para un desarrollo sustentable.

Indicadores de Evaluación:

- Describen las implicancias sociales, económicas y ambientales de acciones humanas con efectos positivos y negativos en el equilibrio de ecosistemas, a nivel local y global.
- Examinan los patrones de consumo de las sociedades humanas y sus efectos sobre la biósfera, en una perspectiva histórica y actual.
- Evalúan la sustentabilidad de los hábitos de consumo y producción de los individuos y la sociedad considerando la disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables en su región.
- Describen consecuencias de fenómenos naturales (geológicos y climáticos, entre otros) en el ambiente y en la sociedad considerando los efectos del cambio climático.
- Explican los beneficios de medidas para el desarrollo sustentable en relación con el equilibrio de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos naturales para las actuales y futuras generaciones.
- Evalúan estrategias para la adaptación al cambio climático o la reducción de riesgo de fenómenos naturales considerando el cuidado de la biodiversidad y el equilibrio de ecosistemas.
- Proponen acciones humanas para el desarrollo sustentable que consideren la diversidad cultural, la promoción de la salud y la urbanización sustentable, entre otros.

VIERNES 31 de mayo: Promoviendo estilos de vida sustentables

Un estilo de vida sustentable representa replantearnos nuestras formas de vida, la forma en que nos organizamos cotidianamente, la manera en que socializamos, intercambiamos, compartimos y construimos nuestras identidades.

Para ser una comunidad educativa sustentable, lo primero es tomar la decisión y responsabilizarse por el cumplimiento de ella; lo segundo, acordar entre sus integrantes criterios comunes, identificando y fortaleciendo los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos que permitan formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes en prácticas sustentables y así generar cambios a corto, mediano y largo plazo en las comunidades, considerando que los desafíos sociales, culturales, económicos y ambientales varían con el tiempo y que cada comunidad educativa tiene una historia, un presente y un futuro.

Presencia en el Currículum Nacional

Programa de Estudio Educación Física y Salud 5° Básico

OA 9: Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar una ropa distinta para la clase,

mantener una correcta postura, utilizar protectores solares e hidratarse con agua antes, durante y después de la clase.

(...)

- Utilizan y proponen medidas de protección frente a las condiciones climáticas al realizar actividades físicas al aire libre.
- Reconocen que el agua es una importante fuente de hidratación para el cuerpo. Demuestran comprensión en la importancia de tener un hábito de vida activa como parte de un estilo saludable.

Programa de Estudio Orientación 6° Básico

OA 5: Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.

- Se sugiere que la comunidad educativa celebre el **“Día Mundial sin Tabaco, 31 de mayo”** de la Organización Mundial de la Salud OMS y el Ministerio de Salud, hito que busca comunicar a la población los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y los beneficios de mantener una vida libre de humo de tabaco. Más información en www.eligenofumar.cl¹⁴

Plan Integral de Seguridad Escolar PISE

El manual entrega orientaciones para contar con un programa de prevención. Si bien el programa de prevención es solicitado por la normativa, su sentido pedagógico es el desarrollo de actitudes de autocuidado y de prevención de riesgos considerando a las actuales y futuras generaciones, expresando de esta forma, una profunda solidaridad hacia ellas. Cabe señalar que, la actualización del manual considera las necesidades biopsicosociales, es decir *“cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión”*.

Marco Conceptual¹⁵

Accidente escolar: se entiende por accidente toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte. Como causas de accidentes se reconocen las acciones inseguras y las condiciones inseguras. La acción insegura corresponde a cualquier acto de la persona que puede provocar un accidente, por ejemplo, correr mirando hacia atrás, llevar tijeras en los bolsillos, etc. La condición insegura, se refiere a que el riesgo está presente en los elementos materiales y en la infraestructura, por ejemplo, vías de evacuación no señalizadas u obstruidas, pisos resbalosos, etc.

Autocuidado: capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

¹⁴ Puede encontrar material para apoyo al docente relacionado con prevención del consumo de tabaco en la comunidad educativa en www.eligenofumar.cl, sitio web informativo del Ministerio de Salud.

¹⁵ Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Ministerio de Educación. 2013.

Cambio climático: los gases de efecto invernadero (GEI), que contiene la atmósfera de forma natural, tales como el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso y otros, absorben calor, manteniendo la temperatura de la tierra y permitiendo el desarrollo de la vida. Debido al uso masivo de combustibles contaminantes -como el petróleo- y a la tala de árboles, ha aumentado el contenido de gases de efecto invernadero, haciendo que la atmósfera se caliente. Al aumentar la temperatura del sistema se produce un desequilibrio en el clima normal de la tierra, lo que se conoce como cambio climático.

Educación vial: la educación vial forma parte de un proceso formativo que busca generar comportamientos seguros por parte de las personas que se trasladan en la vía pública en cualquiera de los roles viales que cumplan (peatón/a, conductor/a de vehículo motorizado y no motorizado o pasajero/a), para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Prevención de riesgos: refiere a la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

Riesgo: se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Ej.: Interrupción del proceso educativo, problemas de accesibilidad, pérdida de material educativo, daño a la infraestructura, u otros.

Seguridad escolar: conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.